

Viernes 30 de julio de 2021,
Santo Domingo, D.N.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente comunicado, informamos a la opinión pública lo siguiente:

1. Que tras la suspensión realizada al señor Ramón Tolentino, miembro panelista del programa: “*Esto No Es Radio*”, que se transmite a través de la emisora Alofoke FM (99.3 FM), perteneciente a nuestro grupo corporativo, **hemos recibido múltiples solicitudes pidiendo su reposición.**
2. Que a raíz de las peticiones referidas en el párrafo anterior, se ha procedido en consejo a evaluar las mismas. En ese orden de ideas, **nuestro grupo corporativo ha puesto el oído de nuestras decisiones, en el corazón del deseo unísono del pueblo.**
3. Así las cosas, previo al dictamen de la decisión definitiva, es preciso recordar una frase celebre del activista norteamericano por los derechos civiles, A. Philip Randolph: “***La libertad nunca se otorga; se gana***”. En este tenor, **el consejo ha decidido reponer al comunicador Ramón Tolentino**, con efecto inmediato, por lo que, este se ha ganado su libertad. **¡HEMOS LIBERADO AL KRAKEN!**

Firma:

Esmelin Santiago Matías García,
CEO de Alofoke Media Group.

Fin del comunicado.